JAVIER BRAVO LOPEZ <javier.bravolopez@agente.ocaso.es>

Preguntas Frecuentes sobre el Nuevo Supuesto de Rescates Anticipados de PPAs

1 mensaje

Subdirección Comercial <subdireccion.comercial@mail.ocaso.es> Responder a: irene.fernandezburillo@ocaso.es Para: javier.bravolopez@agente.ocaso.es

21 de enero de 2025, 16:22

Ver en el navegador



PREGUNTAS FRECUENTES

Nuevo Supuesto de Rescates Anticipados de PPAs



Estimado Agente:

A partir del 1 de enero de 2025 es posible rescatar las aportaciones de los Planes de Previsión Asegurados (PPA) que tengan más de 10 años de antigüedad.

Sin embargo, lo más recomendable es que los asegurados mantengan las aportaciones realizadas hasta su vencimiento, ya que el rescate anticipado podría tener un impacto fiscal negativo en el IRPF.

Además, el PPA está diseñado como un vehículo de ahorro para la jubilación, por lo que no es aconsejable adelantar el cobro total o parcial de las aportaciones, salvo en casos de necesidad extrema.

Dejamos a tu disposición un **repertorio de preguntas frecuentes** relativas a este nuevo supuesto de rescate anticipado.

Ver preguntas frecuentes

Atentamente,

Dirección Comercial

©2024 - Seguros Ocaso

Este mensaje, así como en su caso sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial. Su contenido es para uso exclusivo de sus destinatarios, por lo que queda prohibido la difusión, copia o utilización de la información transmitida por terceros sin la autorización expresa del remitente o representante suficiente de OCASO, S.A. Si lo recibiera por error, por favor, notifíquelo al remitente y destruya el mensaje y sus copias. Los elementos (logos, marcas, etc.), datos o informaciones de carácter corporativo o relativos a OCASO, S.A. que se incluyan en el mensaje y/o adjuntos, únicamente podrán utilizarse por el destinatario legítimo del mensaje y con relación a los fines propios que éste tuviera. En cuanto a los comentarios, manifestaciones o indicaciones vertidas por el remitente, OCASO, S.A. sólo será responsable, de aquellos relacionados directamente con cuestiones profesionales, negociales o relativos a su actividad empresarial.

Para dejar de recibir comunicaciones de la Dirección Comercial de Ocaso haga clic en baja.